



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 55085/2016

VISTO lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 540/16, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 540/16 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Prof. Francisco M. ECHEGARAY (legajo 21470) al cargo de Profesor Titular (SE) por concurso del Departamento de Administración, a partir del 1° de noviembre de 2016 a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Dr. Echegaray el agradecimiento de esta Casa por los servicios prestados.

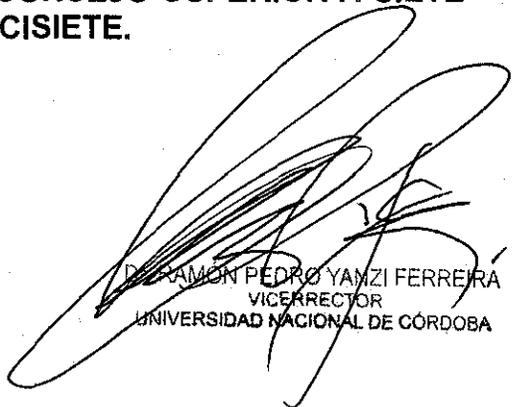
ARTÍCULO 3°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 113